Bogotá D.C., 16 de marzo de 2025

Doctora
ANA MARY PADILLA ESPITIA
Representante Legal
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA – APRASINU
Tierralta, Córdoba

Asunto: Concepto informe mensual febrero de 2025
Convenio n.º: CO1.PCCNTR.6914530 de 2024
Conviniente: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA – APRASINU

Respetada doctora Ana Mary:

En cumplimiento del numeral 3.21 – formatos y aplicativos - del anexo 12 de la convocatoria, los numerales 2, 6, 14 y 20 de la cláusula sexta “Obligaciones de las partes” literal B) “Obligaciones del conviniente”, del convenio del asunto, ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA – APRASINU remitió a la interventoría Informe Presupuesto Ejecutado Consolidado, Informe Presupuesto Ejecutado Detallado, certificado de la cuenta rentable independiente, certificaciones de encontrarse al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio y de estar al día en el pago de seguridad social, parafiscales, radicados en la Interventoría con los consecutivos no IM_110325_240 del 11 de marzo de 2025.

Al respecto expresamos lo siguiente:

1. Reporte Informe Presupuesto Ejecutado

De acuerdo con el informe de ejecución financiera con corte 28 de febrero de 2025, el conviniente reportó lo siguiente:

1.1 Recursos de cofinanciación

Según lo establecido en el convenio del asunto, el valor de cofinanciación es de $ 338.104.019,00. A la fecha de corte del informe el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R 1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$ 49.954.054,80	$ 49.954.054,80	100,00%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 7.581.953,25	$ 7.581.953,25	100,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 9.598.654,40	$ 9.598.654,40	100,00%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 21.942.898,80	$ 21.942.898,80	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 45.050.497,80	$ 45.050.497,80	100,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 27.748.473,80	$ 27.748.473,80	100,00%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 21.554.400,00	$ 21.554.400,00	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 11.509.440,00	$ 11.509.440,00	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 9.669.600,00	$ 9.669.600,00	100,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 1.649.400,00	$ 1.649.400,00	100,00%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 74.160,00	$ 74.160,00	100,00%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 183.590,00	$ 183.590,00	100,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.	$ 39.998.994,00	$ 39.998.994,00	100,00%
R 7	Gastos de operación del proyecto	$ 54.206.519,35	$ 54.206.519,35	100,00%
R 8.1	Elaboración de Video	$ 538.333,00	$ 538.333,00	100,00%
R 8.3	Diseño e impresión de infografía	$ 835.713,00	$ 835.713,00	100,00%
R 10	Pólizas	$ 1.881.114,00	$ 966.717,00	51,39%
R 11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 21.436.222,80	$ 21.436.222,80	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 12.690.000,00	$ 12.690.000,00	100,00%
TOTALES		**$ 338.104.019,00**	**$ 337.189.622,00**	99,73%

1.2 Recursos de contrapartida en efectivo

El valor de contrapartida en efectivo del proyecto aprobado es de $ 38.000.000,00. A la fecha de corte del informe el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R 1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años	$ 5.132.425,20	$ 5.132.425,20	100,00%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 1.337.991,75	$ 1.337.991,75	100,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 834.665,60	$ 834.665,60	99,9999%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 3.429.661,20	$ 3.429.661,20	99,99997%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 4.966.502,20	$ 4.966.502,20	100,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 3.653.726,20	$ 3.653.726,20	99,99990%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.	$ 5.282.886,00	$ 5.282.886,00	100,00%
R 7	Gastos de operación del proyecto	$ 5.979.084,65	$ 5.979.084,65	100,00%
R 11.2	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas	$ 2.863.777,20	$ 2.863.777,20	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 1.410.000,00	$ 1.410.000,00	100,00%
	Transferencia de conocimiento	$ 3.109.280,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 38.000.000,00**	**$ 34.890.720,00**	91,82%

La interventoría no reconoce los siguientes valores, debido a que se dejaron de pagar a la hora de cancelar la obligación con sus proveedores:

R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado. No se paga el valor de $ 0,60 al proveedor FUNDACION BD2.
R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización. No se paga el valor de $1,20 al proveedor FUNDACION BD2.
R 4 - Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional. No se paga el valor de $3,48 al proveedor FUNDASOEPRO.

1.3 Recursos de contrapartida en especie

El valor de contrapartida en especie es de $ 2.000.000,00. A la fecha de corte del informe el conviniente reporta la siguiente ejecución por esta fuente de financiación.

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	%
R 7	Gastos de operación del proyecto	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	100,00%
TOTALES		**$ 2.000.000,00**	**$ 2.000.000,00**	100,00%

Los valores reconocidos como contrapartida en especie se encuentran soportados en la certificación de los aportes en especie suscritas por la representante legal ANA MARY PADILLA ESPITIA CC 1.073.975.218 y el contador público RODOLFO OYOLA ROMERO CC 78.766.111 de tarjeta profesional No. T.P. 317734-T, del 10 de marzo de 2025 en la cual se indica que la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA – APRASINU ha realizado el aporte de los recursos de contrapartida en especie durante la ejecución del convenio, por un valor de **$ 2.000.000,00** distribuidos de la siguiente manera:

R 7 Gastos de operación del proyecto $ 2.000.000,00

Los recursos ejecutados fueron aplicados en la realización de la acción de formación enmarcado en el convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la convocatoria y los requisitos de ley.

1.4 Resumen ejecución recursos

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	% Ejecución
Cofinanciación	$ 338.104.019,00	$ 337.189.622,00	99,73%
Contrapartida en dinero	$ 38.000.000,00	$ 34.890.720,00	91,82%
Contrapartida en especie	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	100,00%
Contrapartida total	$ 40.000.000,00	$ 36.890.720,00	92,23%
TOTAL	**$ 378.104.019,00**	**$ 374.080.342,00**	**98,94%**

2. Avance académico

El conviniente reporta avance académico con corte al 28 de febrero de 2025, cuyo avance corresponde a:

No	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	"VOCES RURALE"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	240	150	150	240,00	66,67%	100,00%	66,67%
2	OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	40	150	150	40,00	11,11%	100,00%	11,11%
3	DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	40	150	150	40,00	11,11%	100,00%	11,11%
4	GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	40	150	150	40,00	11,11%	100,00%	11,11%
TOTALES		**360**	**600**	**600**		**100,00%**		**100,00%**

3. Certificado de Seguridad Social y Parafiscales

La representante legal ANA MARY PADILLA ESPITIA CC 1.073.975.218 y el contador público RODOLFO OYOLA ROMERO CC 78.766.111 de tarjeta profesional No. T.P. 317734-T, manifestaron mediante certificación del 10 de marzo de 2025 que la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA - APRASINU entidad sin ánimo de lucro *"No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007".*

4. Certificado de Impuestos

La representante legal ANA MARY PADILLA ESPITIA CC 1.073.975.218 y el contador público RODOLFO OYOLA ROMERO CC 78.766.111 de tarjeta profesional No. T.P. 317734-T, manifestaron mediante certificación del 10 de marzo de 2025 que la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA - APRASINU ha cumplido con las obligaciones fiscales a las que ha habido lugar y se procederá a efectuar los pagos en los periodos correspondientes.

5. Cuenta de Ahorros Recursos de Cofinanciación

APRASINU presenta extractos bancarios de cuenta de ahorros n. 829046424, del banco BANCO DE BOGOTA S. A.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de los meses de noviembre y diciembre de 2024 y movimientos de enero a febrero de 2025, en los cuales

se evidenció que el día 10 de diciembre de 2024, el SENA desembolsó la suma de $ 50,715,602.85, por concepto de primer desembolso. A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $ 688,881.85, de acuerdo con el último extracto bancario verificado, el cual es coherente con el informe de ejecución presupuestal presentado.

La Interventoría recuerda que la cuenta rentable independiente destinada para el proyecto es de uso exclusivo para el mismo, y que el saldo que se presente en los extractos bancarios deben corresponder a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

6. CONCEPTO

Atendiendo a lo reportado por el conviniente, la Interventoría considera lo siguiente:

El convenio a la fecha presenta una ejecución académica del 100,00%. Mientras que en la ejecución financiera el convenio presenta una ejecución del 98,94% teniendo en cuenta que no ha ejecutado la transferencia de conocimiento y el valor sobrante en la ejecución de la pólizas. La interventoría recomienda al conviniente programar con el SENA la realización de la transferencia de conocimiento.

Este concepto no constituye aceptación de la ejecución financiera y académica del convenio. La información detallada en los documentos presentados será verificada en las correspondientes visitas de interventoría. De igual manera el porcentaje de la ejecución y el cumplimiento de las obligaciones convenidas se definirá en el concepto de liquidación del convenio.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

STIWAR GIRALDO CORREA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor– Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinadora financiera y administrativa